

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIERCOLES 20.06.18

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 10:30 hrs. del día Miércoles 20 de Junio del 2018, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Profesores Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Profesores Invitados:** **Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Director DAIM), **Asociados:** Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez (Director DEPIE), Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director DAIE), Mg. Vladimiro Contreras Tito (Director UI-FIME).

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) INFORME OPGE N° 03 DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO GESTIÓN Y ECONOMIA SOBRE SUBVENCIÓN DEL DOCENTE LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY.
- 3) CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ING. DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO BALTAZAR.
- 4) PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE TUTORÍA, PRESENTADA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA (DEPIE).
- 5) SILABOS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL CICLO 2018-A, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.
- 6) SILABOS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL CICLO 2018-A, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

Acta del día 30.05.18:

Eco. Gallarday Morales (**Secretario Académico**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, **Decano**, algún miembro tiene alguna observación. No habiendo más observaciones, se aprueba el Acta del día 30.05.18.

ACUERDO N° 107-2018-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 30.05.18.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (**Secretario Académico**); da lectura a los documentos del despacho:

1.- **OFICIO N° 007-FIME-CE-2018:** de fecha 12.06.18, el estudiante Bryan Smith Vega Sullo representante del Centro Estudiantes 2017, comunica que el Centro Federado interino que asumió el cargo en el 2017 encargo las elecciones estudiantiles de la facultad a un comité elegido en asamblea estudiantil el día 21 de abril del presente, así mismo dicho comité vino realizando actividades para poder llevar a cabo las elecciones estudiantiles que se llevaron a cabo el día 17 de mayo del 2018. Por lo que pedimos a través su despacho el reconocimiento en el Consejo de Facultad a los representantes elegidos, para así poder empezar nuestras labores como Centro Estudiantil en beneficio de los derechos estudiantiles. Así también le adjuntamos toda la documentación que se utilizó en estas elecciones justas y democráticas que no trasgrede ningún derecho estudiantil; **Pase a Orden del día.**

2.- **OFICIO N° 042-2018-DEPIE-FIME/UNAC:** de fecha 11.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Rúbrica de Evaluación de las **Exposiciones de Trabajos**, dicha rúbrica servirá para evaluar el desempeño de los estudiantes de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería Energía en la exposición de trabajos; **Pase a Orden del día.**

3.- **OFICIO N° 040-2018-DEPIE-FIME/UNAC:** de fecha 08.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Rúbrica de evaluación del desempeño del estudiante en la Resolución de problemas según el Método de Palya, dicha rúbrica servirá para evaluar el desempeño de los estudiantes de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Energía en la

resolución de problemas, usando como herramienta de evaluación las pruebas escritas (exámenes parciales, exámenes finales, prácticas calificadas) de respuestas abiertas; **Pase a Orden del día.**

4.- OFICIO N° 050-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 15.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar los formatos de las Actividades programadas en el proceso enseñanza-aprendizaje y la sesión de aprendizaje, que propone la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía (DEPIE); **Pase a Orden del día.**

5.- OFICIO N° 064-2018-DAIM-FIME: de fecha 15.06.18, el Dr. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar el Expediente N° 01061891 Licencia sin goce de haber del Lic. Andres Collante Huanto, en atención al documento de la referencia emitir opinión de acuerdo al Estatuto-UANC Art. 259 y al Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la UNAC, aprobado por Resolución N° 134-96-CU, en cuyo Art. 20°, otorga "Licencia por capacitación oficializada: se otorga a los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo con tres años de permanencia en la UNAC, incluyendo los servicios de docente contratado. Esta licencia se otorga hasta por un máximo de dos años, para participar en cursos, certámenes, maestrías, doctorados o post-doctorados, programas de investigación, prorrogables en un año adicional para estudios de maestría y dos años adicionales para estudios de doctorados..."
Por lo antes expuesto esta Dirección informa favorablemente sobre la Licencia Sin Goce de Haber solicitado por el Lic. ANDRES COLLANTE HUANTO, y por cumplir con los requisitos señalados en las normas legales vigentes, ya que es un derecho que asiste a los docentes de la UNAC.; **Pase a Orden del día.**

6.- DOCUMENTO DEL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA: de fecha 07.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, manifiesta que según Resolución N° 015-2018-CF-FIME, se me nombra como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y en Energía, siendo una de mis responsabilidades en elaborar el plan de trabajo calendarizado correspondiente al año 2018 con el fin de optimizar el desempeño del cargo que se me concede, le hago llegar a su despacho el plan antes mencionado.

El comité Directivo de Energía la cual la presido, se va a encargar de ejecutar el plan de trabajo correspondiente al año 2018, teniendo como meta su cumplimiento de forma total. Cabe mencionar que los integrantes del comité Directivo están comprometidos para que este plan se cumpla en su totalidad y demostrar que en la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía ya se está produciendo el cambio para ser mas competitivos en el mercado laboral; **Pase a Orden del día.**

7.- OFICIO N° 0013-2018/CCEU-UNAC: de fecha 14.06.18, la Est. Roña Pumhuanca Marlemp Jhomira, Secretaria General del CCEU, Centro Cultural de Estudios Universitarios, da a conocer que el CENTRO CULTURAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CCEU) de la Universidad Nacional del Callao ha venido organizando e impulsando sin ánimo de lucro, distintas actividades culturales, investigación y proyección social con el fin de relacionar al estudiante en distintas áreas académicas afin de ayudar a elevar el nivel académico de la población estudiantil.

Hacemos de su conocimiento que el 10 de mayo del presente año se realizaron elecciones dentro del CCEU-UNAC, motivo en el cual fueron elegidos nuestros compañeros representantes quienes tienen el compromiso de seguir el ejemplo de nuestros antecesores y seguir trabajando por el engrandecimiento de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Alma Mater.

Por ende, presentamos a nuestros representantes de la nueva JUNTA DIRECTIVA CCEU 2018, que a continuación mencionamos: Secretaria General Roña Pumhuanca Marlemp Jhomira 1427215021, Secretaria de Organización Oblea Chavez Franco Manuel 1517210125, Secretaria de Actas y Archivos Bayona Huerta Jose Gabriel 1517120177, Secretaria de Economía y Finanzas Moron Rojas Carlos Daniel 15271250424, Secretaria de Edición de Publicaciones Chauca Fernandez Adolfo Arnol 1517220069, Secretaria de Investigación Sulca Acuña, Waldir 1527110214, Sub-secretaria de Investigación Yauri Condori Yuan Lelis 1427115068, Secretaria de Publicidad y Marketing Olazabal Manrique Guillermo Lenin 1427125092, Secretaria de Proyección Social, Henriquez de Paz Julio Cesar 1527220307; **Pase a Orden del día.**

8.- OFICIO N° 03-2018-CLF-FIME: de fecha 13.06.18, el Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly, Coordinador de Laboratorio de Física-FIME, manifiesta que como es de su conocimiento la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la UNAC nos brinda el servicio de Laboratorios de Física I (Fundamentos Físicos de la Mecánica), Física II (Física Molecular) y Física III (Fundamentos de Electricidad y Magnetismo) a nuestros estudiantes, los mismos que se abona por cada estudiante S/. 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES), por este cobro el estudiante tiene derecho de:

- 1.-Recibir la Guía de Laboratorio.
- 2.-Uso de las instalaciones en el horario programado.
- 3.-Uso del material y/o equipos de laboratorio.

En tal sentido esta coordinación debe informar que estos servicios están siendo recortados cada semestre por la FCNM, los mismo que paso a detallar:

- a. Los estudiantes NO han recibido su guía de laboratorio.
- b. Los equipos para realizar las experiencias, muchos de ellos están malogrados (Sensores, interfaces, cables conectores, PCs, etc.) y NO han recibido servicio de mantenimiento.

- c. Materiales y/o equipos incompletos para realizar las experiencias en las seis (06) mesas de trabajo.
- d. Falta de personal administrativo calificado para solucionar los problemas que se presentan continuamente en el laboratorio.
- e. También se debe indicar que muchos equipos de laboratorio están guardados en las oficinas del Jefe de laboratorio y NO los proporciona para realizar las experiencias. Señor decano, estos son algunos problemas que esta siendo ignorado por la autoridad de turno de esta Facultad, estos problemas están generando malestar generalizado en los docentes y estudiantes de la FIME, como:
 - i. Los docentes NO pueden hacer uso de su Programación Académica por que NO saben si los equipos funcionaran y/o estarán completos, en muchas ocasiones el docente ha tenido que improvisar con nuevos laboratorios para lograr salvar de alguna manera las experiencias.
 - ii. También se han tenido que fusionar grupos, generando súper población en las estaciones de trabajo (ósea de las 6 estaciones de trabajo se reducen a 5, 4 y algunas veces hasta 3).
 - iii. Muchos de los estudiantes al ver esta problemática han dejado de asistir al laboratorio, ya que semana a semana se vive esta problemática. **Pase a Orden del día.**

9.- OFICIO N° 041-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 11.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar las Rúbricas de Evaluación del Informe de Trabajo por Suficiencia Profesional y Proyecto de Tesis, dichas rúbricas servirá para uniformizar criterios de evaluación del ciclo con tesis y sin ciclo de tesis y del ciclo con informe laboral y sin ciclo de informe laboral, además que sirva como requisito indispensable para la presentación final del proyecto de tesis y del informe por experiencia laboral de parte de los asesores de los trabajos antes mencionados.

Pase a Orden del día.

INFORMES:

Dr. Tezén Campos, Decano, debo informar que se firmó el convenio Macro Interinstitucional entre el Rector UNAC y el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, pasantías tanto de estudiantes como docentes y se llevó aquí mismo en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña, de igual manera al Director de Escuela de Ingeniería de Minas y Energía le dejé copias del convenio para ver la parte legal y comenzará a ejecutarlo. En la parte de integrantes del Convenio el Rector me ha nombrado como Coordinador Responsable del Convenio UNAC y de la UPM, sólo estoy esperando que emitan mi resolución correspondiente para comenzar actuar sobre éste.

En la tarde también iba a venir un representante de la Universidad de Rioja; me ha llamado en la mañana para postergar para el 4 de Julio a la misma hora, entonces como se puede apreciar estamos trabajando en internacionalizar a nuestros estudiantes y docentes.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, quiero informar como Presidente de la Comisión de Aniversario FIME que se está realizando actividades para recaudar fondos económicos como: Cevichada, Picaronada, Gana Gol para poder solventar los gastos. Atraves de un oficio vamos a invitar a los integrantes del Centro de Estudiantes para que participen en la Comisión de Aniversario y si se llegan a integrar, enviaré un oficio al Consejo para que se oficialice su participación.

Tambien quiero informar que hoy me di con la sorpresa de que están trasladando mi oficina a un nuevo ambiente, mi secretaria me informó que le comunicaron pero me hubiera gustado que informaran a mi persona.

Dr. Tezén Campos, Decano, Ante todo las disculpas del caso Dr. Juan Manuel Lara Marquez, pero en la última reunión que tuvimos los Directores del Departamento y Directores de Escuela mencioné, quizá no fui muy claro en informarle el cambio que se iba haber, se vió también la posibilidad de comprar el frigobar, instalar 2 ó 3 computadoras para los docentes de tiempo parcial, la oficina de tutorías serán donde antes eran las asesorías, la oficina de impresiones pasara a la oficina que ahora esta el sr. La Torre (oficina de notas), se está realizando una reorganización de las oficinas. Y una vez más las disculpas del caso al Director del DAIM Dr. Juan Manuel Lara Marquez.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, me parece que con el correr del tiempo se ha dado una distribución inadecuada por parte de la oficina de Servicios Generales, vemos que en una oficina ahora hay 8 docentes en otras oficinas 3 personas. Podríamos coordinar con ambas Escuelas y la Oficina de Servicios Generales para una buena reorganización de los ambientes.

Dr. Tezén Campos, Decano, Hay profesores que ya no están trabajando en la facultad y se han ido dando cambios en las oficinas. Se está habilitando esta oficina para los docentes que no tienen oficina, como el caso de los docentes de tiempo parcial.

Además debemos organizarnos para el proceso de Licenciamiento es importante para la FIME-UNAC. Tenemos ya aprobados Cursos de Doctorados, Maestrías pero necesitamos contar con el Licenciamiento de la UNAC para poder seguir con los proyectos. Según el Rector se ha hecho entrega de las observaciones puestas por la SUNEDU casi en un 100% tanto así que van a venir a supervisar; se han entregado uniformes para contar con una buena imagen tanto a personal administrativo nombrado y docentes nombrados.

Se ha optado por presentar los laboratorios, uno de ellos está en mejor condición y es el Laboratorio de Máquinas Térmicas, el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya generó un documento para que se realice el mantenimiento, se movilizó e hizo todo el procedimiento para que una empresa venga a darle mantenimiento a las máquinas de nuestro laboratorio, vino la empresa y el costo del mantenimiento fué

de S/32,000.00 soles, a quedado en buenas condiciones. El ingeniero encargado dijo que solo se necesitaba materiales. Se han realizado pruebas repetitivas y está en funcionamiento el ciclo de vapor, el calentador de agua. Por cierto las experiencias realizadas en la UNI no han sido pagadas y consecuencia de ello la UNI ha dicho que no van a proporcionar sus laboratorios.

1.- OFICIO N° 063-2018-DEPIM-FIME: de fecha 31.05.18, el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, hace llegar el Resumen del Avance Silábico correspondiente a las semanas séptima y octava del ciclo académico 2018-A de los docentes que han cumplido con la presentación.

Dr. Tezén Campos, Decano, debo informar que los docentes que no han cumplido con presentar el avance silábico son: Ing. Alejos Zelaya, Jorge Luis, Lic. Espejo Peña, Dennis, Ing. Gamarra Chinchay Arturo, Ing. Paez Apolinario Eliseo, Mg. Razuri Rodriguez Marina, Ing. Urrutia Ticona José Luis Humberto,

2.- OFICIO N° 056-2018-DEPIM-FIME: de fecha 04.06.18, el Dr. Ing. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar el Resumen del Avance Silábico correspondiente a las semanas quinta y sexta del ciclo académico 2018-A de los docentes que han cumplido con la presentación.

Dr. Tezén Campos, Decano, debo informar que los docentes que no han cumplido con presentar el avance silábico son: Ing. Alejos Zelaya, Jorge Luis, Lic. Neyra Moreyra Ruben, Ing. Paez Apolinario Eliseo, Ing. Pacheco Lopez Alipio, Lic. Yupanqui Perez, José, Ing. Mora Felix Julio Cesar, Lic. Espejo Peña, Dennis.

Mg. Sihuy Fernandez, Director DEPIE, quisiera comentar que la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía viene con un formato el cual el director ingresa al aula supervisa y pone una calificación al docente que está dictando y a la vez comprueba que si se encuentra en el porcentaje indicado en el sílabo. A diferencia del Avance Silábico que realiza el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica el cual le entrega el formato al docente y el mismo docente escribe el tema que está realizando.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); sería bueno que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía coordine con el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, y acuerden utilizar un solo formato para ambas Escuelas Profesionales.

Mg. Sihuy Fernandez, Director DEPIE, el formato se encuentra en el Reglamento de Desempeño Docente emitido por el VRA, es un formato único, no se tiene que coordinar nada, eso lo va a encontrar en ese reglamento.

Dr. Tezén Campos, Decano, si eso iba a precisar. Se debe aplicar apartir del próximo ciclo obligatoriamente asi como también en cuanto a los sílabos por competencias.

Mg. Sihuy Fernandez, Director DEPIE, se encuentran dentro de lo que es el portafolio.

Dr. Tezén Campos, Decano, sugiero que coordinen ambas Escuelas Profesionales para que realicen las visitas con el mismo formato.

Mg. Sihuy Fernandez, Director DEPIE, estos documentos que ha emitido la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía lo comuniquen a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

Dr. Tezén Campos, Decano, si lo vamos a aprobar con cargo a reajustar y que sirvan para ambas Escuelas Profesionales.

3.- OFICIO N° 062-2018-DAIM-FIME: de fecha 11.06.18, el Dr. Ing. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar el Acta de Supervisión de Avance Silábico del Ciclo 2018-A, -visita inopinada- realizada en la siguiente fecha: jueves 07 de Junio de 2018 de 10:10 a 10:35 por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica;

Ing. Juan Guillermo Manco Perez quien dicta la asignatura **Ing. De Manufactura I**, en el aula 21509 a las 10:05am, en la semana 10 dictado: proyecto de banco, observación: 08 alumnos, firma el Acta de supervisión el docente y el delegado de la asignatura.

Al Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona, quien estaba dictando la asignatura **Lenguaje de Programación** para Ingeniería en el aula 05 a las 10:08am en la semana 10, Tema de la asignatura: **Instrucción While**, observación 23 alumnos, firma el Acta de supervisión el docente y el delegado de la asignatura.

Al Ing. Alipio Pacheco Lopez quien estaba dictando la asignatura **Complemento de Matemática**, en el aula 11006 a las 10:10am en la semana 10, Tema de la asignatura: **Traslación de ejes**, observación, firma el Acta de supervisión el docente de la asignatura.

Al Ing. Eliseo Paez Apolinario quien estaba dictando la asignatura **Termodinámica II**, en el aula 22506 a las 10:15am en la semana 10, Tema de la asignatura: **NO SE ENCONTRO AL PROFESOR NI A LOS ALUMNOS**, firma el Acta de supervisión el director del departamento académico de Ingeniería Mecánica.

Al Lic. Teodomiro Santos Flores quien estaba dictando la asignatura **Fundamentos Físicos Electricidad y Magnetismo**, en el aula 12005 a las 10:18am en la semana 10, Tema de la asignatura: **Práctica**, observación 53 Alumnos, firma el Acta de supervisión el docente y el delegado de la asignatura.

Al Ing. Yasser Yarin Achachagua quien estaba dictando la asignatura **Dibujo Mecánico I asistido por Computadora**, en el aula 12006 a las 10:18am en la semana 10, Tema de la asignatura: **Vistas de Sección**, observación 17 Alumnos, firma el Acta de supervisión el docente y el delegado de la asignatura.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE, los laboratorios han estado en mantenimiento, el profesor Paez Apolinario no dicta el curso de Termodinámica II, dicta laboratorio, debemos de ver que la supervisión está mal

elaborada, le sugerí al Ing. Paez Apolinario que mientras se realizaba el mantenimiento al laboratorio, podía realizar una proyección de los temas que realiza en los laboratorios, en un aula y haga uso de su sapiencia para que no pierda esas horas de laboratorio.

AGENDA:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1er Punto: GRADOS Y TITULOS.

Se da lectura a tres (03) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Mecánica**, y ser aprobados por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA Nº EXPEDIENTE

- | | |
|---|----------|
| 1. PEREIRA ROMÁN, Roberto Tohsio | 01061639 |
| 2. MORÁN ZUASNABAR, Juan Francisco Junior | 01061640 |
| 3. CHAMORRO HUARANGA, Erick Yonathan | 01062036 |

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los grados.

ACUERDO Nº 108-2018-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. PEREIRA ROMÁN, Roberto Tohsio
2. MORÁN ZUASNABAR, Juan Francisco Junior
3. CHAMORRO HUARANGA, Erick Yonathan

Se da lectura a cuatro (04) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería en Energía**, y ser aprobados por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA Nº EXPEDIENTE

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| 1. ROJAS PACCO, Edson Brayan | 01061987 |
| 2. PINO ROMERO, Hans | 01062054 |
| 3. LA TORRE MUÑANTE, Miguel Armando | 01062063 |
| 4. PAYAHUANCA MAMANI, Gino Omar | 01062372 |

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los grados.

ACUERDO Nº 109-2018-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A CUATRO (04) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. ROJAS PACCO, Edson Brayan
2. PINO ROMERO, Hans
3. LA TORRE MUÑANTE, Miguel Armando
4. PAYAHUANCA MAMANI, Gino Omar

Se da lectura a tres (03) expedientes de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TÍTULO PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA MOD. Nº EXPEDIENTE

- | | | |
|-----------------------------------|------|----------|
| 1. GUILLEN HUAYTA, Mainshe Daine | ITSP | 01061775 |
| 2. CARRILLO FIESTAS, Luis Alberto | ITSP | 01061631 |
| 3. JUAREZ HIJAR, Marco Antonio | ITSP | 01061907 |

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueban los Títulos.

ACUERDO N° 110-2018-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A TRES (03) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. GUILLEN HUAYTA, Mainshe Daine
2. CARRILLO FIESTAS, Luis Alberto
3. JUAREZ HIJAR, Marco Antonio

Se da lectura a un (01) expediente de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando conforme para obtener el **Título Profesional de Ingeniero en Energía**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TITULO PROFESIONAL:	INGENIERÍA MECÁNICA	MOD.	Nº EXPEDIENTE
1.	NEYRA VILCA, Anival Wenceslao	ITSP	01061709

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Título.

ACUERDO N° 111-2018-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA A UN (01) BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. NEYRA VILCA, Anival Wenceslao

2^{do} Punto: INFORME OPGE N° 03 DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO GESTIÓN Y ECONOMIA SOBRE SUBVENCIÓN DEL DOCENTE LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY.

INFORME OPGE N° 03: enviado el 24.05.18 por los Ing. Hector Alberto Paz Lopez Presidente de la OPGE y el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona, miembro de la OPGE; informa lo siguiente a la fecha no tenemos conocimiento de la disponibilidad económica actual de la FIME.

En relación a la posibilidad del financiamiento para estudios de Maestría del Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly, profesor nombrado de la FIME, por un monto total de Once mil novecientos cincuenta soles (S/.11,950.00) por los estudios completos en la Universidad Cesar Vallejo, siendo el financiamiento por el I Ciclo de tres mil novecientos cincuenta soles (S/.3,950.00). Esta comisión recomienda que se le otorgue dicho financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano, de acuerdo a las disposiciones transitorias los docentes de que deben contar con su grado de maestría el plazo para presentar ya está a la vuelta de la esquina. Se da por aprobada la subvención económica para el 1er ciclo de maestría al Lic. Ilquimiche Melly en la Universidad Cesar Vallejo.

ACUERDO N° 112-2018-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/3,950.00 (TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) AL LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LOS ESTUDIOS DEL I CICLO DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

3^{er} Punto: CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ING. DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO BALTAZAR.

OFICIO N° 060-2018-DAIM-FIME: enviado el 11.06.18 por el Dr. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, manifiesta que según documento de la Referencia Expediente N° 01061697; el Ing. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO, docente adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, está solicitando el cambio de Dedicación, actualmente su condición es de docente nombrado, con código 1301, Auxiliar Tiempo Parcial de 20hrs., quien solicita CAMBIO DE DEDICACIÓN a Auxiliar de Tiempo Completo de 40hrs.

Asi mismo esta Dirección informa que el desempeño en las funciones de Actividades Académicas (Lectivas) y Actividades Administrativas (No Lectivas) del docente en mención es de cabalidad, además de brindar apoyo y colaboración ante las necesidades de nuestra Facultad y se propone para los cursos de Estudios de Especialidad.

Por lo expuesto, se devuelve el expediente indicando, que el docente cumple con los requisitos del Manual de Procedimientos Administrativos, adjunto propuesta del docente para los próximos semestres académicos y la continuación de los trámites pertinentes.



Año del Diálogo y Reconciliación Nacional
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA

INFORME N° 001-2018-DAIM-FIME

A : **Dr. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS**
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

De : **Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ**
Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica

Asunto : **CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL ING. DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO BALTAZAR**

Fecha : **Bellavista, 07 de Junio de 2018**

S.D

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo y al mismo tiempo, hacerle llegar el Informe sobre el cambio de dedicación solicitado por el **Ing. De La Cruz Castillo Pedro Baltazar** de Tiempo Parcial 20 hrs., a Tiempo Completo 40 hrs., teniendo como Carga Lectiva y No Lectiva en el presente ciclo 2018-A, la que indica a continuación.

Carga Lectiva (Académica)

Asignatura	Teoría	Práctica	Laboratorio	Horas
ESTÁTICA / MECÁNICA RACIONAL	4	2	-	6
MECÁNICA DE MATERIALES I	3	2	2	7
Preparación de clases, evaluación y verificación de competencias (20% de las horas de clases)				2
Tutoría y Atención de estudiantes (hasta 5 hrs)				2
Sub-total				17

Carga No Lectiva (no tiene en el presente ciclo)

Cargo	Resolución	Horas
Miembro de LAB.DE Materiales	Res. N° 015-2018-CF-FIME	1
Miembro del Lab. de Motores de Combustión Interna	Res. N° 015-2018-CF-FIME	1
Miembro del Taller de Soldadura	Res. N° 015-2018-CF-FIME	1
Sub-total		03
Total		20 hrs.

Asimismo de acuerdo al manual de procedimientos administrativos, esta Dirección propone una proyección de la carga lectiva y no lectiva para los próximos dos semestres, los cuales se indica:

Proyección del Ciclo 2018-B

Carga Lectiva (Académica)

Asignatura	Teoría	Práctica	Laboratorio	Horas
ESTÁTICA	4	2	-	6
MECÁNICA DE MATERIALES I	-	-	4	4
DINÁMICA	4	2	-	6
MECÁNICA DE MATERIALES II	-	-	2	2

*Av. Juan Pablo II 306 Bellavista - Callao
Teléfono: 429-9740 Anexo: 291
E-mail: daim.fime@unacallao.edu.pe*



Año del Diálogo y Reconciliación Nacional
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA

Preparación de clases, evaluación y verificación de competencias (20% de las horas de clases)	4	
Tutoría y Atención de estudiantes (hasta 5 hrs)	5	
Sub-total		27

Carga No Lectiva (no tiene en el presente ciclo)

Cargo	Resolución	Horas
Miembro de Laboratorio de Materiales	-	03
Jefe de la Oficina de Publicidad y Marketing	-	10
Sub-total		13
Total		40 hrs.

Proyección del Ciclo 2019-A

Carga Lectiva (Académica)

Asignatura	Teoría	Práctica	Laboratorio	Horas
ESTÁTICA	4	2	-	6
DINÁMICA	4	2	-	6
MECÁNICA DE MATERIALES I y II	-	-	4	4
Preparación de clases, evaluación y verificación de competencias (20% de las horas de clases)				3
Tutoría y Atención de estudiantes (hasta 5 hrs)				5
Sub-total				24

Carga No Lectiva (no tiene en el presente ciclo)

Cargo	Resolución	Horas
Miembro de Laboratorio de Materiales	-	03
Jefe de la Oficina de Publicidad y Marketing	-	08
Miembro del Área Académica de Estudios Específicos	-	09
Sub-total		16
Total		40 hrs.

De igual manera se adjunta la carta del Coordinador del Área de Estudios Específicos, quien manifiesta que no existe queja sobre el dictado de los cursos ni por parte de los estudiantes y docentes, por lo que el Ing. DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO B. respalda las normas de buena conducta.

En tal sentido este Despacho opina favorablemente para su cambio de dedicación de tiempo parcial 20 hrs. a tiempo completo 40 hrs.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ
Director

Dr. José

*Av. Juan Pablo II 306 Bellavista - Callao
Teléfono: 429-9740 Anexo: 291
E-mail: daim.fime@unacallao.edu.pe*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS



INFORME N° 02-2018-A-E-ESPECIFICOS-DAIM-FIME

A : **Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ**
Director Departamento Académico de Ingeniería Mecánica

DE : **Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY**
Coordinador del Área de ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Asunto : **CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL Ing. DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO B.**

Fecha : Bellavista, 07 de Junio de 2018

SD

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo informarle en relación al cambio de dedicación solicitado por el **Ing. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO** de Tiempo Parcial 20 hrs. a Tiempo Completo 40hrs., que el docente es miembro de esta Área y que viene cumpliendo con eficiencia y, desempeño su labor como docente de las asignaturas a su cargo, además de no existe queja sobre el dictado de los cursos ni con los estudiantes y/o docentes.

En tal sentido esta Área opina *favorablemente* para el cambio de dedicación que el mencionado docente está solicitando.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY
Coordinador de Área de Estudios Específicos

Archivo/
Patty

OFICIO N° 071-2018-DEPIM-FIME: enviado el 13.06.18 por el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, manifiesta que luego de la revisión respectiva del expediente de cambio de dedicación del profesor Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo de tiempo parcial 20hrs. a tiempo completo 40hrs. se informa:

- El docente ha sido ganador de Concurso para el dictado de las asignaturas de Dinámica y Resistencia de Materiales I y II y para el presente Ciclo Académico 2018-A, además su carga lectiva así como el número de alumnos matriculados se indican en cuadro adjunto:

Docente	Carga Lectiva 2018-A					Alumnos matriculados
	Asignatura	T	P	L	Total	
Ing. Pedro De la Cruz Castillo	Estática G.H. 01M	4hrs.	2hrs.	-	13hrs.	37
	Mecánica de Materiales I G.H. 01M	3hrs.	2hrs.	-		41
	Mecánica de Materiales I G.H. 02L	-	-	2hrs.		15

- En las asignaturas de Estática, Dinámica, Mecánica de Materiales I y Mecánica de Materiales II existen gran demanda por cuanto dichos cursos son bastante exigentes, los alumnos en promedio lo llevan hasta dos veces, por lo que la Escuela Profesional debe aperturar al menos dos grupos horarios por asignatura.
- En la actualidad la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica cuenta adicionalmente con 02(dos) docentes para el dictado de dichas asignaturas; el Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, quien dicta los cursos de Dinámica y Mecánica de Materiales II y el Ing. José Martín Casado Márquez (quien se encuentra de Licencia sin Goce de Haber).
- Asimismo, en vista de que los docentes del área de Diseño son pocos, es necesario contar con docentes a tiempo completo para brindar horas de asesoría y tutoría a los estudiantes de la Facultad.

En tal sentido el suscrito en mi calidad de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica opina que se justifica el cambio de dedicación del profesor Ing. Pedro De la Cruz Castillo de auxiliar Tiempo Parcial 20hrs. a auxiliar Tiempo Completo 40hrs. por lo indicado líneas supra.

Dr. Tezén Campos, Decano, bueno aquí veo que esta con la sustentación respectiva tanto del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

Mg. Contreras Tito, Director UI-FIME, el año pasado también solicito cambio de dedicación y no se ha comunicado si procedió o no.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIM, sugiero que también se podría adjuntar una documentación mas por parte del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, ya que viene dictando también en nuestra escuela.

Dr. Tezén Campos, Decano, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el cambio de dedicación con cargo a regularizar la documentación por parte de la Escuela y Departamento de Ingeniería en Energía.

ACUERDO N° 113-2018-CF-FIME

APROBAR EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL 20HRS. A TIEMPO COMPLETO 40HRS. DEL ING. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4º Punto: PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE TUTORÍA, PRESENTADA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA (DEPIE).

OFICIO N° 039-2018-DEPIE-FIME/UNAC: enviado el 07.06.18 por el Mg. Ing. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Propuesta del Reglamento de Tutoría, que presenta la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía (DEPIE).

Dr. Tezén Campos, Decano, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía ha realizado el Reglamento en base a sus conocimientos, que se pase a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica para ver si se tiene que subsanar algo y se aprueba.

Mg. Sihuay Fernandez, Director DEPIE, quería comentar que esta propuesta se ha elaborado para tener algo que nos respalde cuando llegue la visita de la SUNEDU.

Dr. Tezen Campos, Decano, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba la Propuesta del Reglamento de Tutoría de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

ACUERDO N° 114-2018-CF-FIME

APROBAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE TUTORÍA, PRESENTADO POR EL DIRECTOR MG. ING. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; CON CARGO A REALIZAR ALGUNOS CAMBIOS.

5º Punto: SILABOS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL CICLO 2018-A, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.

OFICIO N° 069-2018-DEPIM-FIME/UNAC: enviado el 06.06.18 por el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, hace llegar los sílabos de las asignaturas programadas en el Ciclo Académico 2018-A, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

PRESENTACIÓN DE SILABO - CICLO ACADÉMICO 2018A

CICLO	ASIGNATURA	S.H.	DOCENTE	PRESENTÓ
I M E N A D O	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	01M	CERNA REYES ROBELIO	SI
		02M	TORRES PINEDO FRANCISCO	
		03M	PACHECO LOPEZ ALIPIO	
	CÁLCULO DIFERENCIAL	01M	AVALOS SIGUENZA YOLANDA	SI
		02M	NEYRA MOREYRA RUBEN	
	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	01M	BARGUREVICH OLIVA ANTONIO	SI
		02M	PATRON YLURRY ISAAC PABLO	
	QUÍMICA APLICADA	01M	RAZURI RODRIGUEZ MARINA	SI
		02M	DÍAZ CABRERA CARLOS	
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA	01M	LARA MARQUEZ JUAN	SI
02M		BARGUREVICH OLIVA ANTONIO		
INGLES TECNICO I	01M	ZEVALLOS CASTAÑEDA CARLOS	SI	
	02M	TAPIA DIAZ ABEL		
I I M E N A D O	CÁLCULO INTEGRAL	01M	NEYRA MOREYRA RUBEN	SI
		02M	AVALOS SIGUENZA YOLANDA	
	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	01M	DIAZ LEIVA NELSON	SI
		02M	ILQUIMICHE MELLY JORGE	
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	01M	SUERRERO ROLDAN FELIX	SI
		02M	TACZA CASALDO OSCAR	
	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	01M	YUPANGUI PEREZ JOSE	SI
		02M	URRUTIA TICONA JOSE	
	DISEÑO EN INGENIERÍA	01M	PEREZ BOLIVAR RUBEN FRANCISCO	SI
		02M	URRUTIA TICONA JOSE	
INGLES TECNICO II	01M	TAPIA DIAZ ABEL	SI	
	02M	TAPIA DIAZ ABEL		
I I M E N A D O	CÁLCULO MULTIVARIABLE	01M	CONTRERAS TITO VLADIMIRO	SI
		02M	ESPEJO PEÑA DENIS	
	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	01M	MAMAN CALLA PABLO	SI
		02M	APOLINARIO PEÑA MARIA	
	FÍSICA MOLECULAR	01M	ILQUIMICHE MELLY JORGE	SI
		02M	SANTOS ANDAHUA JORGE	
	ESTADÍSTICA	01M	DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO	SI
		02M	MANCOSO PEREZ JUAN	
	DISEÑO MECÁNICO I ASISTIDO POR COMPUTADORA	01M	PEREZ BOLIVAR RUBEN FRANCISCO	SI
		02M	YARIN ACHASHAGUA YASSER	
I I M E N A D O	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	01M	CERNA REYES ROBELIO	SI
		02M	COLLANTE HUANTO ANDRÉS	
	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	01M	DIAZ LEIVA NELSON	SI
		02M	SANTOS FLORES TEBDOMARIO	
	DINÁMICA	01M	BRAVO FELIX JUAN ALEJANDRO	SI
	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	01M	MAMAN CALLA PABLO	SI
DISEÑO MECÁNICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA	01M	SANCHEZ VALVERDE VICTOR ANTONIO	DEBE ESTO PARA PRESENTACIÓN	

PRESENTACIÓN DE SILABO - CICLO ACADÉMICO 2018A

CICLO	ASIGNATURA	G.H.	DOCENTE	PRESENTÓ
I	ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERIA	DIM	CONTRERAS TITO VLADIMIRO	SI
	MECANICA DE MATERIALES I	DIM	DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO	SI
	TERMODINAMICA I	DIM	GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN	SI
	MECANICA DE FLUIDOS I	DIM	PALOMINO CORREA JUAN	SI
	INGENIERIA DE MANUFACTURA I	DIM	GUERRERO ROLDAN FELIX	DEVUELTO PARA CORRECCION
II	INGENIERIA DE MANUFACTURA I	D2M	SANCHEZ VALVERDE VICTORIANO	DEVUELTO PARA CORRECCION
	CALCULO NUMERICO COMPUTACIONAL	DIM	COLLANTE HUANTO ANDRES	SI
	MECANICA DE MATERIALES II	DIM	BRAYO FELIX JUAN ADOLFO	SI
	TERMODINAMICA II	DIM	FLORES SANCHEZ JAIME	SI
	MECANICA DE FLUIDOS II	DIM	FLORES SANCHEZ JAIME	SI
III	INGENIERIA DE MANUFACTURA II	DIM	SANCHEZ VALVERDE VICTORIANO	DEVUELTO PARA CORRECCION
	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	DIM	DALDAS BASALQUI ALFONSO	SI
	MAQUINAS HIDRAULICAS	DIM	PINTO ESPINOZA HERNAN	SI
	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	DIM	ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	DEVUELTO PARA CORRECCION
	CIRCUITOS ELECTRICOS	DIM	LOZANO RICO LUCIO	SI
IV	INGENIERIA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC	DIM	LDAYZA HUAMAN EMILIANO	SI
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	DIM	LARA MARQUEZ JUAN	SI
	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD	DIM	PATRON YTURRY ISAAC PABLO	NO
	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	DIM	FERNANDEZ VEGA JORGE	NO
	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	DIM	PINTO ESPINOZA HERNAN	SI
V	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	D2M	ALEJOS ZELAYA JORGE	SI
	MAQUINAS ELECTRICAS	DIM	MORA FELIX JULIO CESAR	DEVUELTO PARA CORRECCION
	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	DIM	GAMARRA CHINCHAY ARTURO	SI
	SENSORES E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL (E)	DIM	ZEVALLOS CASTAÑEDA CARLOS	SI
	INGENIERIA DE LA SEGURIDAD Y ENLACES NO DESTRUCTIVOS	DIN	MAMANI CALLA PABLO	SI
VI	INGENIERIA AUTOMOTRIZ (E)	DIN	GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN	SI
	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	DIM	GALLARDAY MORALES GUILLEN D	SI
	DISEÑO DE MAQUINAS	DIM	GAMARRA CHINCHAY ARTURO	SI
	FUERZA MOTRIZ Y CENTRALES ELECTRICAS	DIM	FERNANDEZ VEGA JORGE	SI
	CIRCUITOS HIDRAULICOS Y NEUMATICOS	DIM	PAZ LOPEZ HECTOR	SI
VII	ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS	DIM	GALLARDAY MORALES GUILLEN D	SI
	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	DIM	GAMARRA CHINCHAY ARTURO	SI
	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION (E)	DIN	GUERRERO ROLDAN FELIX	SI
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	DIM	ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	DEVUELTO PARA CORRECCION
	REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	DIM	PAEZ APOLINARIO ELSEDI	SI
VIII	CONCEPTOS EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	DIM	BARBUREVICH OLGA ANTONIO	SI
	INSTALACIONES ELECTRICAS	DIM	PAZ LOPEZ HECTOR	SI
	PROYECTO DE TESIS	DIM	PATRON YTURRY ISAAC PABLO	SI
	PROYECTO DE TESIS	D2M	PALOMINO CORREA JUAN	SI
	PROYECTO DE TESIS	D3M	FLORES SANCHEZ JAIME	SI
IX	PROYECTO DE TESIS	D4M	FERNANDEZ VEGA JORGE	SI
	ESTRUCTURAS METALICAS (E)	DIM	BRAYO FELIX JUAN ADOLFO	SI
	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (E)	DIN	LOZANO RICO LUCIO	SI



[Handwritten signature]

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, estamos atrasado con la entrega de sílabos.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE, se ha enviado lo regularizado de acuerdo a las sumillas.

Dr. Tezén Campos, Decano, el Ing. Alejos Zelaya ha revisado la currícula de Ingeniería en Energía y ha hecho unos cambios que solo han sido en algunos códigos. Me gustaría que de la misma forma se revise la currícula de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 115-2018-CF-FIME

APROBAR LOS SILABOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

6º Punto: SILABOS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL CICLO 2018-A, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

OFICIO N° 051-2018-DEPIE-FIME/UNAC: enviado el 20.06.18 por el Mg. Ing. Martín Taribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar los sílabos de las asignaturas programadas en el Ciclo Académico 2018-A, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

CICLO	COD.	ASIGNATURA	CICLO	COD.	ASIGNATURA
PRIMERO CICLO	1	Complemento De Matemática	SEPTIMO CICLO	35	Transferencia De Calor Y Masa
	2	Calculo Diferencial		36	Motores De Combustion Interna
	3	Competencia Etica Y Resp. Social		37	Maquinas Hidraulicas
	4	Quimica Aplicada		38	Automatización Y Control Industrial
	5	Metodología Y Tecnica Ciencia		39	Laboratorio De Energia
	6	Ing. Tec. I		40	Salud Ocupaciona
SEGUNDO CICLO	7	Calculo Integral	OCTAVO CICLO	42	Diseño Aparatos Termicos
	8	Fundamentos Fisicos De La Mecánica		43	Centrales Hidroeléctricas
	9	Introducción A La Ing. En Energía		44	Motores De Combustión Interna
	10	Lenguaje De Programación		45	Metodología De La Investigación Cientica
	11	Dibujo En Ingeniería I		46	Sistemas Eléctricos De Potencia
	12	Ingles Tecnico Ii		58	Eficiencia Energética
TERCER CICLO	13	Calculo Multivariable		60	Evaluación De Inversiones De Ahorro Energetico
	14	Estadistica		61	Gestión Energética De Estandares Iso (Electivo)
	15	Fisica Molecular		64	Evaluación De Inversiones De Ahorro Energetico (Electivo)
	16	Dibujo En Ingeniería Ii		843	Refrigeración Y Climatización 2018
	17	Ciencia Y Tecnologia De Los Materiales		44	Auditoria Energetica
	18	Ingeniería Economica		47	Energías Renovables
CUARTO CICLO	19	Matemática Aplicada	48	Tecnología De Los Hidrocarburos	
	20	Fundamentos Fisicos De Electricidad Y Magnetismo	59	Modelos Energeticos	
	21	Metrología E Instrumentación	49	Proyecto De Tesis En Energía	
	22	Mecánica Racional	50	Seguridad Industrial E Integral	
	23	Ingeniería En Energía Y Desarrollo Sostenible	51	Gestión Energetica	
	24	Circuitos Eléctricos	52	Centrales Termicas	
QUINTO CICLO	25	Mecánica De Los Materiales	53	Gerencia De Proyectos Energeticos	
	26	Termodinamica I	62	Plancamiento Energetico En La Industria.	
	27	Mecánica De Fluidos I			
	28	Calculo Numérico Y Computacional			
	29	Electronica Industrial			
	30	Termodinamica II			
SEXTO CICLO	31	Mecánica De Fluidos II			
	32	Integracion De Energias Renovables			
	33	Energia De Los Hidrocarburos			

ACUERDO N° 116-2018-CF-FIME

APROBAR LOS SILABOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

DESPACHO:

Eco. Gallardo Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1.- **OFICIO N° 007-FIME-CE-2018:** de fecha 12.06.18, el estudiante Bryan Smith Vega Sullo representante del Centro Estudiantes 2017, comunica que el Centro Federado interino que asumió el cargo en el 2017 encargo las elecciones estudiantiles de la facultad a un comité elegido en asamblea estudiantil el día 21 de abril del presente, así mismo dicho comité vino realizando actividades para poder llevar a cabo las elecciones estudiantiles que se llevaron a cabo el día 17 de mayo del 2018. Por lo que pedimos mediante su despacho un reconocimiento en el Consejo de Facultad ante los representantes elegidos, para así poder empezar nuestras labores como centro estudiantil en beneficio de los derechos estudiantiles. Así también le adjuntamos toda la documentación que se vino utilizando en estas elecciones justas y democráticas que no trasgrede ningún derecho estudiantil.

Dr. Tezén Campos, Decano, los estudiantes del Centro Federado en base al Reglamento de Elecciones han realizado su proceso de elecciones y ahora tienen un nuevo nombre el de Centro de Estudiantes. Se realizaron las elecciones y salió ganadora la lista integradas por estudiantes de la lista N° 2 de la FIME, estos ganadores conformarán el nuevo Centro de Estudiantes 2018, a quienes tenemos que reconocerlos en este Consejo de Facultad.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, ellos son autónomos y defienden los intereses y derechos de los estudiantes de la FIME.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE, cuántos son los representantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, son 7 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 2 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, como dice el profesor Lara Marquez ellos son autónomos. El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Reconocimiento del Centro de Estudiantes.

Dr. Tezén Campos, Decano, aquí justo tenemos a un representante del Centro de Estudiantes.

Est. Gonzales Layme, Representante del Centro de Estudiantes, quería comentar que no hemos sido invitados a Consejo de Facultad.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); si se ha comunicado al representante Bryan Smith Vega Sullo.

ACUERDO N° 117-2018-CF-FIME

RECONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FIME, LA CUAL LO CONFORMAN:

ESTUDIANTES	ESCUELA	CÓDIGO
GONZALES LAYME, GERARDO MANUEL	ING. MECÁNICA	1417120114
RODRIGUEZ MONJA, ANGEL M.	ING. MECÁNICA	1427115032
VILLENA OSTOS, CARLOS ANDERSON	ING. MECÁNICA	1427115203
ANAYA SÁNCHEZ, DANY JOEL	ING. EN ENERGÍA	1627225035
LLAURI SANTISTEBAN, ANA BELEN	ING. MECÁNICA	1627125377
SIFUENTES VELASQUEZ, JIMMY A.	ING. MECÁNICA	1517110056
BARRENECHEA DELGADO, ISAAC	ING. MECÁNICA	1517130049
ALBITES AYALA, FABRIZIO RENATO	ING. MECÁNICA	1517110092
CANCHO OSORIO, EDERSON FREUD	ING. EN ENERGÍA	1427215012

2.- OFICIO N° 042-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 11.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Rúbrica de Evaluación de las **Exposiciones de Trabajos**, dicha rúbrica servirá para evaluar el desempeño de los estudiantes de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Energía en la exposición de trabajos;

Dr. Tezén Campos, Decano, esta rúbrica va servir tanto para Monografías y Tesinas es necesario contar con una en la Facultad. El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba la Rúbrica de Evaluación de las Exposiciones de Trabajos y si hubiera algún reajuste se hará, queda aprobada.

ACUERDO N° 118-2018-CF-FIME

APROBAR LA RUBRICA DE EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES DE TRABAJOS, PRESENTADA POR EL MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CON CARGO A REALIZAR ALGUNOS AJUSTES.

3.- OFICIO N° 040-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 08.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Rúbrica de Evaluación del Desempeño del estudiante en la Resolución de Problemas según el Método de Palya, dicha rúbrica servirá para evaluar el desempeño de los estudiantes de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Energía en la resolución de problemas, usando como herramienta de evaluación las pruebas escritas (exámenes parciales, exámenes finales, prácticas calificadas) de respuestas abiertas.

Dr. Tezén Campos, Decano, esta rúbrica se va a encargar de ver los problemas referente a ciencia.

El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba la Rúbrica de Evaluación del Desempeño del estudiante en la Resolución de Problemas según el Método de Polya y si hubiera algún reajuste se hará, queda aprobada.

ACUERDO N° 119-2018-CF-FIME

APROBAR LA RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SEGÚN EL MÉTODO DE POYA, PRESENTADA POR EL MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CON CARGO A REALIZAR ALGUNOS AJUSTES.

4.- OFICIO N° 050-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 15.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar los formatos de las Actividades programadas en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje y la Sesión de Aprendizaje, que propone la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía (DEPIE);

Dr. Tezén Campos, Decano, aquí podemos ver que contiene cada una de las fases de aprendizaje.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, me parece que hace 2 años la Escuela de Mecánica también elaboró uno anterior, pero no fué aprobado por Consejo de Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los formatos de las Actividades Programadas en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje y la Sesión Aprendizaje se aprueba con cargo a subsanar pequeños ajustes.

ACUERDO N° 120-2018-CF-FIME

APROBAR LOS FORMATOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y LA SESIÓN APRENDIZAJE, PRESENTADA POR EL MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CON CARGO A REALIZAR ALGUNOS AJUSTES.

5.- OFICIO N° 064-2018-DAIM-FIME: de fecha 15.06.18, el Dr. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar el Expediente N° 01061891 Licencia sin goce de haber del Lic. Andres Collante Huanto, en atención al documento de la referencia emitir opinión de acuerdo al Estatuto-UANC Art. 259 y al Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la UNAC, aprobado por Resolución N° 134-96-CU, en cuyo Art. 20°, otorga "Licencia por capacitación oficializada: se otorga a los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo con tres años de permanencia en la UNAC, incluyendo los servicios de docente contratado. Esta licencia se otorga hasta por un máximo de dos años, para participar en cursos, certámenes, maestrías, doctorados o post-doctorados, programas de investigación, prorrogables en un año adicional para estudios de maestría y dos años adiciones para estudios de doctorados..."

Por lo antes expuesto esta Dirección informa favorablemente sobre la Licencia Sin Goce de Haber solicitado por el Lic. ANDRES COLLANTE HUANTO, y por cumplir con los requisitos señalados en las normas legales vigentes, ya que es un derecho que asiste a los docentes de la UNAC.:

Mg. Contreras Tito, Director UI-FIME, al profesor me parece que ya le han dado licencia, eso es lo que se debería averiguar para poder otorgarle nuevamente.

Dr. Tezén Campos, Decano, realizar la consulta antes de aprobar la Licencia y así no se vaya incurrir en error. El decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba enviar en consulta para verificar si le corresponde o no otorgarle licencia.

ACUERDO N° 121-2018-CF-FIME

ENVIAR EN CONSULTA A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL PARA VERIFICAR SI LE CORRESPONDE O NO SE OTORQUE LICENCIA SIN GOCE DE HABER AL LIC. ANDRES COLLANTE HUANTO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

6.- DOCUMENTO DEL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA: de fecha 07.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, manifiesta que según Resolución N° 015-2018-CF-FIME, se me designa como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo una de mis responsabilidades elaborar el **Plan de Trabajo** calendarizado correspondiente al año 2018 con el fin de optimizar el desempeño del cargo que se me concede, le hago llegar a su despacho el plan antes mencionado.

El Comité Directivo de Energía el cual la presido, se va a encargar de ejecutar el plan de trabajo correspondiente al año 2018, teniendo como meta su cumplimiento en forma total. Cabe mencionar que los integrantes del comité Directivo están comprometidos para que este plan se cumpla en su totalidad y demostrar que en la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía ya se está produciendo el cambio para ser más competitivos en el mercado laboral;

Dr. Tezén Campos, Decano, por encargatura todos estamos obligados a presentar nuestro Plan de Trabajo, pero en realidad esto no se está cumpliendo, tiene que ver mucho con el tema de mejora continua a fin de invitarlos a que todas las oficinas sigan avanzando, nuestro plan debe indicar Actividades Generales, cual es su meta física y financiera, por ejemplo si se quiere elaborar un proyecto de Segunda Profesionalización tiene que considerarse costo de materiales. El decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Plan de Trabajo Calendarizado correspondiente al año 2018.

ACUERDO N° 122-2018-CF-FIME

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 PRESENTADO POR EL MG. ING. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ, DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

7.- **OFICIO N° 0013-2018/CCEU-UNAC**: de fecha 14.06.18, la Est. Roña Pumhuanca Marlemp Jhomira, Secretaria General del CCEU, Centro Cultural de Estudios Universitarios, da a conocer que el CENTRO CULTURAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CCEU) de la Universidad Nacional del Callao ha venido organizando e impulsando sin ánimo de lucro, distintas actividades culturales, investigación y proyección social con el fin de relacionar al estudiante en distintas áreas académicas afin de ayudar a elevar el nivel académico de la población estudiantil.

Hacemos de su conocimiento que el 10 de mayo del presente año se realizaron elecciones dentro del CCEU-UNAC, motivo en el cual fueron elegidos nuestros compañeros representantes quienes tienen el compromiso de seguir el ejemplo de nuestros antecesores y seguir trabajando por el engrandecimiento de la Universidad Nacional del Callao y nuestra Alma Mater.

Por ende, presentamos a nuestros representantes de la nueva JUNTA DIRECTIVA CCEU 2018, que a continuación mencionamos: Secretaria General Roña Pumhuanca Marlemp Jhomira 1427215021, Secretaria de Organización Oblea Chavez Franco Manuel 1517210125, Secretaria de Actas y Archivos Bayona Huerta Jose Gabriel 1517120177, Secretaria de Economía y Finanzas Moron Rojas Carlos Daniel 15271250424, Secretaria de Edición de Publicaciones Chauca Fernandez Adolfo Arnol 1517220069, Secretaria de Investigación Sulca Acuña, Waldir 1527110214, Sub-secretaria de Investigación Yauri Condori Yuan Lelis 1427115068, Secretaria de Publicidad y Marketing Olazabal Manrique Guillermo Lenin 1427125092, Secretaria de Proyección Social, Henriquez de Paz Julio Cesar 1527220307;

Dr. Tezén Campos, Decano, también nos hacen llegar la Relación de la Junta Directiva del CCEU-UNAC 2018. Además tengo conocimiento del apoyo que le viene aportando el Ing. Segura Cerrón quien es su asesor.

ACUERDO N° 123-2018-CF-FIME

RECONOCER A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCEU-FIME-UNAC 2018; LA CUAL LO CONFORMAN LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES:

SECRETARIA GENERAL	ROÑA PUMAHUANCA, MARLEMP JHOMIRA	1427215021
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	OBLEA CHAVEZ, FRANCO MANUEL	1517210125
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS,	BAYONA HUERTA, JOSE GABRIEL	1517120177
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS,	MORON ROJAS, CARLOS DANIEL	1527120424
SECRETARIA DE EDICIÓN DE PUBLICACIONES,	CHAUCA FERNANDEZ, ADOLFO ARNOL	1517220069
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,	SULCA ACUÑA, WALDIR	1527110214
SUB-SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,	YAURI CONDORI, YUAN LELIS	1427115068
SECRETARIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING,	OLAZABAL MANRIQUE, GUILLERMO LENIN	1427125092
SECRETARÍA DE PROYECCIÓN SOCIAL,	HÉNRIQUEZ DE PAZ, JULIO CESAR	1527220307

8.- **OFICIO N° 03-2018-CLF-FIME**: de fecha 13.06.18, el Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly, Coordinador de Laboratorio de Física-FIME, manifiesta que como es de su conocimiento la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la UNAC nos brinda el servicio de Laboratorios de Física I (Fundamentos Físicos de la Mecánica), Física II (Física Molecular) y Física III (Fundamentos de Electricidad y Magnetismo) a nuestros estudiantes, los mismos que se abona por cada estudiante S/. 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES), por este cobro el estudiante tiene derecho de:

- 1.-Recibir la Guía de Laboratorio.
- 2.-Uso de las instalaciones en el horario programado.
- 3.-Uso del material y/o equipos de laboratorio.

En tal sentido esta coordinación debe informar que estos servicios están siendo recortados cada semestre por la FCNM, los mismo que paso a detallar:

- f. Los estudiantes NO han recibido su guía de laboratorio.
- g. Los equipos para realizar las experiencias, muchos de ellos están malogrados (Sensores, interfaces, cables conectores, PCs, etc.) y NO han recibido servicio de mantenimiento.
- h. Materiales y/o equipos incompletos para realizar las experiencias en las seis (06) mesas de trabajo.
- i. Falta de personal administrativo calificado para solucionar los problemas que se presentan continuamente en el laboratorio.
- j. También se debe indicar que muchos equipos de laboratorio están guardados en las oficinas del Jefe de laboratorio y NO los proporciona para realizar las experiencias. Señor decano, estos son algunos problemas que esta siendo ignorado por la autoridad de turno de esta Facultad, estos problemas están generando malestar generalizaado en los docentes y estudiantes de la FIME, como:
 - iv. Los docentes NO pueden hacer uso de su Programación Académica por que NO saben si los equipos funcionaran y/o estarán completos, en muchas ocasiones el docente ha tenido que improvisar con nuevos laboratorios para lograr salvar de alguna manera las experiencias.
 - v. También se han tenido que fusionar grupos, generando súper población en las estaciones de trabajo (ósea de las 6 estaciones de trabajo se reducen a 5, 4 y algunas veces hasta 3).
 - vi. Muchos de los estudiantes al ver esta problemática han dejado de asistir al laboratorio, ya que semana a semana se vive esta problemática.

Dr. Tezén Campos, Decano, no se está brindando la atención respectiva, no han recibido las guías correspondientes; además origina un malestar a los docentes. Aquí quien tiene que encargarse de todo lo referente a los laboratorios es el Jefe de Laboratorios y los Directores de la Escuela Profesional; El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba enviar el informe a los Directores de Escuela y luego el acuerdo con el informe a la FCNM.

ACUERDO N° 124-2018-CF-FIME

ENVIAR EL INFORME DEL LIC. ILQUIMICHE MELLY, A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, SOBRE EL SERVICIO DE LABORATORIO EN LA FCNM, PARA ELABORAR UN INFORME Y LUEGO ENVIARLO A LA FCNM.

9.- OFICIO N° 041-2018-DEPIE-FIME/UNAC: de fecha 11.06.18, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar las Rúbricas de Evaluación del Informe de Trabajo por Suficiencia Profesional y Proyecto de Tesis, dichas rúbricas servirá para uniformizar criterios de evaluación del ciclo con tesis y sin ciclo de tesis y del ciclo con informe laboral y sin ciclo de informe laboral, además que sirva como requisito indispensable para la presentación final del proyecto de tesis y del informe por experiencia laboral de parte de los asesores de los trabajos antes mencionados.

Dr. Tezén Campos, Decano, a nivel de pregrado es un formato que uniformiza el trabajo y luego pase a la Unidad de Investigación. El decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba la Rúbrica de Evaluación del Informe de Trabajo por Suficiencia Profesional y Proyecto de Tesis.

ACUERDO N° 125-2018-CF-FIME

APROBAR LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE TRABAJO POR SUFICIENCIA PROFESIONAL Y PROYECTO DE TESIS, PRESENTADA POR EL MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CON CARGO A REALIZAR ALGUNOS AJUSTES.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13:00 hrs. concluyó la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
Secretario Académico